

# Padre y teólogo opinó sobre comparar la justicia social con “el pecado capital”: “La Iglesia nos dice que tenemos que hacer algo por los demás”

08/07/2025



La reciente visita del presidente Javier Milei al Chaco, en el marco de la inauguración de la nueva sede de la iglesia evangélica “Portal del Cielo”, con capacidad para 15.000 feligreses, reavivó el debate sobre la relación entre religión y la política en la Argentina. El acto, encabezado por el pastor evangélico Jorge Ledesma, reunió a miles de fieles y estuvo atravesado por un relato que el propio líder religioso difundió públicamente: afirmó haber depositado cien mil pesos en una caja de seguridad y encontrar, tiempo después, casi cien mil dólares. “Eso no es mío”, contó haber pensado, aunque luego interpretó el hallazgo como una señal divina.

En su discurso, el presidente Javier Milei exaltó «las normas de conductas que fueron establecidas hace miles de años, tienen vigencia eterna y el capitalismo acentuó. La izquierda, por su naturaleza anticapitalista, han tergiversado los valores y principios judeocristiano que han hecho grande a Occidente». «La justicia social no es nada menos que la envidia con retórica», sostuvo y dedujo que, en tanto sería envidia, la justicia social «es un pecado capital». «No nos van a doblegar, nosotros conocemos las santas escrituras», remató y opinó que sus antagonistas crearon un «falso de Dios, que es el Estado, el cual es utilizado por los envidiosos», con el que el socialismo «quiere reemplazar a los verdaderos dioses».

Desde su corresponsalía europea para Diario San Rafael y FM Vos 94.5, Marcelo D'Aloisio dialogó en Roma con el sacerdote mexicano Cristian Mendoza, licenciado en Administración y Finanzas y doctor en Teología de la Pontificia Universidad de la Santa Cruz, sobre el origen y la evolución de la doctrina social de la Iglesia Católica. En un contexto marcado por debates políticos encendidos en Argentina sobre la justicia social y el rol del Estado, el académico ofreció una mirada profunda y crítica sobre estos conceptos, su fundamento evangélico y su malinterpretación ideológica.

En primer lugar, Mendoza contextualizó el nacimiento de la doctrina social de la Iglesia, afirmando que “efectivamente, siempre se ha dicho que la doctrina social de la Iglesia comienza en 1891 con una carta circular que escribe el Papa León XIII, que se llama Rerum Novarum, sobre las cosas nuevas”. Se trata de un documento considerado pionero en el tratamiento sistemático de los problemas sociales modernos, redactado con la colaboración del filósofo y teólogo Matteo Liberatore.

Según explicó el profesor, esa encíclica abordó los desafíos del siglo XIX desde una óptica integral. “Fue una carta que escribió el Papa León XIII con la ayuda de Matteo Liberatore, que era un profesor de lo que hoy es la Universidad Gregoriana, aquí en Roma, y esa carta aborda las ideologías

que de alguna manera preocupaban a los católicos de entonces”, comentó, y detalló que entre esas ideologías se encontraban el comunismo, el capitalismo salvaje, el cientificismo y el racionalismo.

Mendoza remarcó que “hace una crítica a un comunismo que está tomando cada vez más fuerza entre los trabajadores”, al tiempo que cuestiona “un capitalismo abusivo de las personas y dice a los dueños de los medios de producción que tienen que garantizar los derechos de los trabajadores”. En ese marco, el Papa León XIII condenaba también aquellas condiciones laborales que extenuaban a mujeres y niños y llamaba a una mirada más humana sobre la economía.

Consultado sobre la interpretación política de la encíclica, que a veces se tilda de “intervencionista” o incluso de “izquierdista”, Mendoza fue contundente: “Los documentos sociales y en concreto esta encíclica no intentan resolver problemas puntuales, no dicen tienen que dejar que el Estado intervenga, sin embargo sí dan algunas orientaciones pastorales”. Y añadió: “Es distinto, pero no es de izquierdas ni de derechas en realidad”.

Aclaró además que las orientaciones sociales de la Iglesia no pretenden convertirse en programas de gobierno. “El Papa sugiere que sería bueno que las autoridades públicas tomen cartas en el asunto, que no dejen esto simplemente a estas personas que nadie les va a ayudar y ellos mismos no pueden hacer nada y tampoco a los dueños de los medios de producción”, señaló.

En ese sentido, reflexionó sobre el deber cristiano de actuar en favor de los demás, sin necesidad de mediaciones ideológicas. “La Iglesia nos dice que tenemos que hacer algo por los demás. No nos dice qué hacer, pero si yo personalmente no soy generoso de alguna manera, tengo un problema”, indicó. Y enfatizó: “El cristianismo nos llama a dar la vida por los demás”.

A lo largo de su análisis, Mendoza también explicó cómo estos valores están sustentados en el Evangelio. Recordó la parábola del administrador injusto, utilizada por Jesús para ilustrar

cómo incluso una acción cuestionable puede devolverle justicia a una situación desmedida. “Lo que ese administrador injusto hace es reducir la deuda a los intereses normales, y por lo tanto está recuperando la justicia en ese acto”, explicó.

Asimismo, mencionó una enseñanza del Papa Francisco: “Cuando des limosna, no solo dejes caer la moneda, toca la mano, mira los ojos. Esto significa establece una relación con aquella persona que ayudas, porque esto es el cristianismo”.

Consultado sobre el uso político del concepto de justicia social en Argentina, donde algunos sectores la han definido como “una forma de envidia disfrazada”, Mendoza alertó sobre la manipulación de los principios religiosos. “A mí me parece simplemente que se ha abusado del término justicia social para pedir a las personas más pudientes que hagan cosas por obligación”, dijo. Y agregó: “La Iglesia lo que promueve es la generosidad”.

Desde su perspectiva, cuando la ayuda social se impone mediante leyes, se pierde su valor moral. “Si en cambio a mí me dicen que yo tengo que dar el 20% de mis ingresos por justicia social, pues el Estado me impone un impuesto que me impide vivir la caridad”, expresó.

Sobre este punto, destacó que “cuando el Estado impone sobre las personas algo, quitándoles su libertad, lo que es es una ley injusta y no se debe cumplir una ley injusta”. Y fue categórico al afirmar que “lo que es un pecado es utilizar la religión por motivos económicos o la religión para hacer política, como la teología de la liberación”.

Al ser consultado sobre declaraciones de líderes políticos que llegaron a calificar a la doctrina social de la Iglesia como un instrumento del “maligno”, Mendoza rechazó esa visión: “La doctrina social de la Iglesia no es de ninguna manera una ideología que promueve la intervención del Estado”.

En cambio, contextualizó el rol del Estado en otras épocas: “Son los años 70, es un año de gran desarrollo, las naciones tienen mucha fuerza, y muchos economistas están también de acuerdo que el gran poder que hoy tienen los Estados es fruto de la Segunda Guerra Mundial, cuando era urgente reconstruir

Europa y se dio mucho poder económico al Estado". Sin embargo, advirtió que "esto hoy se ha convertido a veces en un abuso de la burocracia estatal".

Finalmente, sintetizó la mirada de la Iglesia: "¿La Iglesia juzga una teoría económica? No. ¿Qué juzga la Iglesia? La Iglesia juzga lo que le pasa a las personas". Y cerró con una advertencia sobre el asistencialismo sistemático: "Hay naciones que están organizadas de tal manera que la gente no puede trabajar o no quiere trabajar, y entonces están atrofiando pueblos enteros".